



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, GTO.
C.P. 37600



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO
AYUNTAMIENTO 2018-2021

San Felipe, Guanajuato; a 16 de julio de 2019.
FS-3122.

Exp. SF-30-05-01-08-0-259.
Asunto: **Convocatoria a XLVII sesión ordinaria.**

H. Ayuntamiento
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 18 dieciocho de julio del presente año**, a partir de las **8:00 ocho horas** en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión número 41 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo de San Felipe 2040.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, otorgar prórroga a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que entregue dictamen sobre el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal y su anexo número 1.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa **MANAVIL COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.**, para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S. A. DE C. V.**, para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa **PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.**, para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la renovación de la anuencia a la empresa **BETA LOZANO SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.**, para que pueda prestar servicios de seguridad privada en este municipio.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad El Ancón.
12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Emiliano Zapata.
13. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Laguna de Guadalupe.
14. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M E N T E
"Unión, Tradición y Progreso"

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento